



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE SAN VICENTE

En la Secretaría-Intervención de esta entidad local y conforme a lo dispuesto en los art. 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y 169 de la RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio 2026, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2025. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://hinojosedesanicente.sedelectronica.es>.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

–Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

–Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

–Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En el caso de no haber reclamaciones, este acuerdo inicial se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A/ OPERACIONES CORRIENTES		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	165.967,01
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	215.971,51
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189.931,05
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.224,00
B/ OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	171.850,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		744.943,57

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	307.195,57
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	196.023,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.005,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.420,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMP	0,00
6	INVERSIONES REALES	177.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL		744.943,57

Igualmente, se da cuenta de las bases de ejecución planteadas, que se relacionan en el Anexo I del presente acta.

Seguidamente se da cuenta de la relación de puestos de trabajo de esta Corporación, que queda como sigue:



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

1. PERSONAL FUNCIONARIO:

1.1. Con habilitación nacional:

- Secretario-Interventor. Número de plazas: 1.

1.2. Escala Administración General

-Aux. Administrativo. Número de plazas: 1.

1.2. Escala Administración Especial:

-Operario. Número de plazas: 1.

2. PERSONAL LABORAL

2.1. Laboral fijo:

-Operario. Número de plazas: 1.

-Bibliotecario/a: Número de plazas: 1.

-Personal de limpieza. Número de plazas: 2.

2.2. Laboral temporal:

-Peón servicio de ayuda a domicilio. Número de plazas: 7.

-Monitor deportivo. Número de plazas: 1.

Hinojosa de San Vicente, 9 de diciembre de 2025.–El Alcalde, Roberto Fernando Cano Vázquez.

N.º I.-6213